RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 290-2022-CFIQ.-

Bellavista, 30 de setiembre de 2022.

Visto el Expediente Nº E2016543 recibido en la Facultad de Ingeniería Química en forma virtual el 12 de setiembre de 2022, mediante el cual el señor SALDAÑA VARGAS ELGUIN, con código Nº 1426125543 solicita se le otorque el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad:

Que, el Presidente de la Comisión de Grados y Títulos remite el Dictamen de Expediente para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química Nº 140-2022-CGT-FIQ de fecha 16 de setiembre de 2022 con informe favorable recomendando otorgar Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor SALDAÑA VARGAS ELGUIN:

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 30 de setiembre de 2022, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la solicitud de obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química presentado por el señor SALDAÑA **VARGAS ELGUIN**, por los considerandos arriba expuestos.

SEGUNDO.- **PROPONER** al Consejo Universitario se otorque el Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Química al señor SALDAÑA VARGAS ELGUIN.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la señora Rectora. Expediente, Interesado, Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingeniería Ouímica

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

JCCC/AMRS

Dr. katió César Calderón Cruz Decano

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica